

Pruebas ilegales en defraudación fiscal

18 de febrero de 2025

Un tribunal analizó el uso de estados de cuenta bancarios obtenidos por el SAT, como pruebas en procedimiento penal por defraudación fiscal. Además, se resolvió que una compañía de seguros debe pagar un seguro de vida, incluso ante la falta de pago de la prima.

Defraudación fiscal equiparada e información bancaria

Los estados de cuenta bancarios que obtuvo el Servicio de Administración Tributaria para fines fiscales, no pueden ser utilizados como medios de prueba en un procedimiento penal por el delito de defraudación fiscal. Es el Ministerio Público quien debe obtener dichos documentos, para considerarse como pruebas lícitas. Registro: 2029881

¿Tratos crueles e inhumanos contra reclusa?

Una reclusa promovió amparo indirecto por considerar que las condiciones en que se encontraba su celda, esto es, humedad, poca iluminación y temperaturas extremas, eran actos de tortura o tratos crueles e inhumanos. Un tribunal estimó que someter a una persona a las condiciones conaturales a la prisión, no puede considerarse como un acto cruel o inhumano. Registro: 2029866

Exención de pago de IVA en crédito hipotecario para casa habitación

La Primera Sala resolvió que la exención del impuesto al valor agregado IVA en comisiones y otras contraprestaciones de créditos hipotecarios para construir o adquirir casa habitación, solo es aplicable a personas físicas. Por tanto, la institución financiera que otorgó los créditos hipotecarios no podía beneficiarse de dicha exención a pesar de que la ley no haga una distinción expresa. Registro: 2029884

Este criterio lo comentamos en noviembre de 2024 con el Comunicado SCJN 374/2024.

Cláusula de sumisión expresa en contrato

Si en el contrato mercantil las partes acordaron una cláusula de sumisión expresa a los tribunales de cierto municipio, en el que no existe órgano jurisdiccional competente para conocer del juicio oral mercantil, dicha cláusula resultará inaplicable. En este caso, se consideró competente al juez federal con jurisdicción territorial en dicho municipio. Registro: 2029871

Seguro de vida otorgado por dependencia de gobierno

Un trabajador de gobierno con seguro de vida institucional falleció y su beneficiaria demandó a la aseguradora, quien se negó a entregar la suma asegurada por falta de pago del seguro. Si fue la dependencia gubernamental quien no retuvo al trabajador el importe de la prima para enterarlo a la aseguradora, esta última se encuentra obligada a pagar la suma asegurada. La omisión de retener y enterar la prima es en perjuicio de la dependencia y de la aseguradora. Registro: 2029898

Falta de insumos del IMSS para tratamiento por falla renal

A pesar de la falta de insumos, el personal de urgencias del Hospital del IMSS está obligado a brindar atención médica y a realizar las acciones necesarias hasta el máximo de sus recursos disponibles, para garantizar el derecho a la salud de las personas, de lo contrario incurre en responsabilidad. Registro: 2029886

Solicitud para recibir pensión para el bienestar

Si una persona con discapacidad solicita mediante escrito simple su incorporación al Programa de Pensión para el Bienestar, la coordinadora del programa está obligada a realizar los actos necesarios para tramitar su incorporación al programa social. La coordinadora viola los derechos humanos de la persona si solo le informa que esa no es la vía para incorporarla al programa. Registro: 2029890

Contratos públicos ¿pueden considerarse como contratos de adhesión?

Un contrato de concertación celebrado entre un ente gubernamental y un particular puede considerarse como un contrato de adhesión si reúne las cualidades de estos últimos, a pesar de que se trate de un contrato público. Registro: 2029876